



Córdoba, **30 DIC 2015**
CUDAP: EXP-UNC: 0044258/2015

VISTO

Lo solicitado por la Dra. Patricia Ortiz, docente del Dpto. de Físico Química, respecto de la adquisición de Equipamiento de Laboratorio y de Seguridad en el marco del Proyecto Estratégico de Mejora de Química (PM-Q), para ser utilizado en el dictado de actividades prácticas de los alumnos de la Carrera de Licenciatura en Química, mediante **Contratación Directa N° 470/15**;

CONSIDERANDO

Que el trámite es viable mediante Contratación Directa;

Lo aconsejado por la Comisión Evaluadora en Acta de fecha 21 de Diciembre del corriente año. Y lo informado por el Área Económico Financiera;

Que se debe dar cumplimiento con lo dispuesto por la legislación vigente Decreto 1023/01 y su Dto. Reglamentario 893/12 y Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 243/15;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar a la firma “**JENCK SA CUIT 30-63288438-5**” el renglón 1 y 2, referido a la adquisición de 1 (un) Espectrofotómetro UV-V con portacelda termostatizable por baño externo y 1 (un) Espectrofotómetro UV-V, respectivamente, por la suma total de **U\$S 19966,48 (Dólares estadounidenses Diecinueve Mil Novecientos Sesenta y Seis con 48/100 (CIF Córdoba)** por ser la oferta de menor precio.

ARTICULO 2°: Aprobar lo actuado y adjudicar a la firma “**MASTER QUIMICA de Horacio Funes CUIT 23-22787654-9**” el renglón 3, referido a la adquisición de 4 (cuatro) Balanzas Analíticas, por la suma total de **\$ 92800,00 (Pesos Noventa y Dos Mil Ochocientos con 00/100)** por ser la oferta de menor precio.

ARTICULO 3°: Abonar por Área Económico Financiera de la Facultad de Ciencias Químicas, la Contratación Directa sustanciada a través del expediente de referencia hasta la suma de **\$92800,00 (Pesos Noventa y Dos Mil Ochocientos con 00/100)** y **U\$S 19966,48 (Dólares estadounidenses Diecinueve Mil Novecientos Sesenta y Seis con 48/100)**.- con partidas asignadas al Proyecto Estratégico de Mejora de Química (PM-Q).

ARTICULO 4°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese

RESOLUCION Nro.: **2156**
mes/SB


Prof. Dr. Rodrigo Alejandro Iglesias
Procs. de Vinculación con el Medio
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC